

**CONCURSO: DISEÑA EL LOGO CONMEMORATIVO  
DEL XIV SIMPOSIO COLOMBIANO DE CATÁLISIS, PASTO 2025  
HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE**

**- BASES DEL CONCURSO –**

**PRIMERA: ENTIDAD ORGANIZADORA Y PARTICIPANTES**

La universidad de Nariño será sede del XIV SIMPOSIO COLOMBIANO DE CATÁLISIS en 2025, por eso el concurso dirigido a estudiantes del programa de Química que deseen participar en el mismo.

**SEGUNDA: OBJETO**

El objetivo de este concurso es seleccionar un logotipo que se convertirá en la imagen para el XIV SIMPOSIO COLOMBIANO DE CATÁLISIS, su website, material de apoyo, etc.

El **XIV Simposio Colombiano de Catálisis (XIV-SiCCat)** es un espacio para la socialización del conocimiento científico, el intercambio de experiencias de investigación y la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales de cara a las oportunidades y retos de la catálisis. Esta nueva edición será organizada por el Grupo de Investigación en Materiales Funcionales y Catálisis (GIMFC) de la Universidad de Nariño, con la colaboración del Grupo de Investigación en Físicoquímica Básica y Aplicada (GIFBA), y del Grupo de Investigación Materiales, Catalisis y Medio Ambiente, de la Universidad Nacional de Colombia.

El Simposio Colombiano de Catálisis es un evento de carácter científico promovido por la **Sociedad Colombiana de Catálisis (SoCCat)**, miembro de la **Federación Iberoamericana de Sociedades de Catálisis (FISoCat)**, (<https://www.fiq.unl.edu.ar/fisocat/>).

Por eso, estamos en la búsqueda de talento joven para que propongan una imagen original e inédita, que represente la importancia de la catálisis, en el contexto actual, en los ámbitos nacional e internacional, resaltando la temática central de la versión del evento, y los elementos culturales, paisajísticos, entre otros, que caractericen a Colombia en general y a Nariño en particular, y enriquezcan la propuesta gráfica.

**TERCERA: PREMIOS**

El concurso tendrá como premio la inscripción del estudiante ganador al evento, que se llevará a cabo en el año 2025, tentativamente en el mes de octubre.

La asignación del premio se llevará a cabo por un jurado integrado por el Comité Organizador del evento.

**CUARTA: MECÁNICA. NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

- Podrán participar todos los **estudiantes del programa de química de la UDENAR con**

**matrícula vigente en el semestre B-2024.**

- Todos los participantes subirán un logo con **formato vectorial** para impresión a cualquier tamaño y otro con extensión **JPG o PNG** en el mismo formulario.
- El participante **ganador entregará versiones** en diferentes tamaños y proporciones y tendrá en cuenta que el diseño será reproducido en distintos soportes y materiales antes, durante y después de la celebración del evento.
- El logo hará referencia al lema *“HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE”* y al XIV SIMPOSIO COLOMBIANO DE CATALISIS-PASTO 2025, se tendrá que incluir todo el texto en el diseño presentado.
- Se limitará a **un logo por estudiante**.
- La **participación** en el concurso es **individual**.
- El logo podrá incluir cualquier tipo de imágenes, siempre que no se produzca infracción sobre los derechos de autor de estas.
- El logo **será autorizado para su difusión** en todos los medios que se consideren adecuados o necesarios por parte del comité organizador
- El logo remitido deberá ser de la **autoría de la persona que lo presenta**.
- El logo debe subirse a través del enlace <https://forms.gle/zG458eZPBhDaQueq9>, por tarde el **10 de diciembre de 2024 a las 11:59 PM**.
- Junto al logotipo deberá aportarse un documento en formato **pdf** en el que se explique brevemente la inspiración del logo, su significado, el origen y fuente de los recursos utilizados, y sus autores. Este material deberá acreditarse que es sin derechos reservados, es decir, es de uso libre.
- Del 11 al 13 de diciembre de 2024 se podrán ver los logotipos presentados al premio en la página web del programa de química de la Universidad de Nariño.
- El jurado se reunirá y seleccionará el logotipo ganador, **y lo comunicará por tarde el 13 de diciembre de 2024, por los medios disponibles**.
- La Universidad de Nariño podrá retocar el diseño del **logo definitivo** a partir del logo ganador, o rediseñar el logo completamente en caso de que así lo recomiende la junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Catálisis.

**QUINTA: DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y PREMIO DESIERTO**

El concurso se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio en el caso de que el material presentado por los participantes no reúna el nivel mínimo de calidad requerida, o, en su caso, incumpla con alguno de los parámetros de la Base Cuarta.

**SEXTA: COMUNICACIÓN DEL GANADOR/A**

El Comité Organizador comunicará al participante ganador su condición, a través del correo

electrónico que registre en su postulación. La entrega del premio se llevará a cabo en el lugar y fecha que se establezca para ello y se notificará con la debida antelación.

#### **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DEL LOGO Y EXPLOTACIÓN DEL MISMO**

Los participantes y el ganador/a, y en su nombre, sus padres, tutores o representantes legales, autorizan al comité organizador para utilizar informativa y publicitariamente el nombre y logo de cada participante, así como la cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre las imágenes presentadas para participar en este concurso. Tales derechos de explotación comprenden, sin carácter exhaustivo, la fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. También supone una cesión gratuita en las mismas condiciones, del derecho de modificar o adaptar parcialmente el trabajo para su inclusión en cualquier tipo de material o soporte publicitario o propio, sin derecho en ningún caso a contraprestación alguna.

La persona que inscriba su trabajo en este concurso será la responsable del contenido del mismo, no pudiendo contener material ilícito, ni atentar contra ningún derecho de tercero, especialmente aquellos relativos a derechos de autor y propiedad intelectual, al honor, la imagen o la infancia.

La explotación de las imágenes podrá realizarse por cualquier medio y utilizando cualquier método, ya sea a través de Internet, exposiciones, revistas, libros u otros materiales publicitarios digitales o analógicos.

Los trabajos que no cumplan cualquiera de los requisitos descritos en la presente convocatoria serán descartados, así como aquellos que a juicio del centro sean considerados inapropiados.

#### **OCTAVA: ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación en el presente concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el criterio del jurado en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.

#### **NOVENA: TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos facilitados por los participantes serán utilizados al objeto de gestionar su participación en el presente concurso y su nombre, código estudiantil o cualquier otro dato e imagen serán utilizados para fines netamente académicos y científicos de divulgación.

25 de noviembre de 2024,

**COMITÉ ORGANIZADOR**  
**XIV Simposio Colombiano de Catálisis**